

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

26 de octubre de 2005

CIRCULAR No. 056-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

**Ref.: AL-SIBA'I, Hani Muhammad Yusuf ;
UMAR, Madhat Mursi Al-Sayyid ; HUSAYN
ALAYWAH, Al-Sayyid Ahmad Fathi; AHMAD,
Zaki Izzat Zaki; ABD AL-RAHMAN, Abdullah
Muhammad Rajab; AL-ISLAMBULI,
Muhammad Ahmad Shawqi; MUSTAFA
BAKRI, Ali Sa'd Muhammad**

Señor Gerente General:

En virtud de la Resolución No. 1267 del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas, se adiciona a los señores: **AL-SIBA'I, Hani Muhammad Yusuf ; UMAR, Madhat Mursi Al-Sayyid ; HUSAYN ALAYWAH, Al-Sayyid Ahmad Fathi; AHMAD, Zaki Izzat Zaki; ABD AL-RAHMAN, Abdullah Muhammad Rajab; AL-ISLAMBULI, Muhammad Ahmad Shawqi; MUSTAFA BAKRI, Ali Sa'd Muhammad**, en la Lista de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales, por considerarse vinculado a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionada con las personas antes mencionadas, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por esta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente